



RESOLUCIÓN NÚMERO 000516 DE 2018
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., convocó a la Primera Jornada de Gobierno Estratégico que se llevará a cabo en el Municipio de Anapoima (Cundinamarca), entre el 21 y el 23 de febrero del año en curso, para lo cual la Directora General del Instituto de Desarrollo Urbano asistirá en compañía de los doctores **RAFAEL EDUARDO ABUCHAIBE LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.411.830, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Desarrollo Urbano; **NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.313.238, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General Jurídica; **EDGAR FRANCISCO URIBE RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.723.850, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Infraestructura; **CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.434.850, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Gestión Corporativa.

Que con ocasión del evento referido, la Dirección General del Instituto expidió la Resolución No. 000504 del 19 de febrero de 2018, mediante la cual otorgó comisión de servicios a partir del 21 de febrero a las 4:30 p.m. y hasta el 23 de febrero de 2018, a los doctores **RAFAEL EDUARDO ABUCHAIBE LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.411.830, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Desarrollo Urbano; **NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.313.238, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General Jurídica; **EDGAR FRANCISCO URIBE RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.723.850, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Infraestructura; **CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.434.850, Subdirector General, Código 084, Grado 06 de la Subdirección General de Gestión Corporativa, para asistir a la Primera Jornada del Consejo de Gobierno Estratégico de 2018, que se llevará a cabo en el municipio de Anapoima - Cundinamarca.

Que con la finalidad de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio, durante el tiempo que se encuentre asistiendo el señor **CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**, a la Primera Jornada de Gobierno Estratégico que se llevará a cabo en el Municipio de Anapoima (Cundinamarca), se requiere realizar el encargo de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto, desde el 22 y hasta el 23 de febrero de 2018.

Que revisada, por la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos, la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo No. 03 del 3 de febrero de 2009, modificado por el Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2017, y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **SALVADOR MENDOZA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.261.040, titular del empleo denominado



RESOLUCIÓN NÚMERO 000516 DE 2018
“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, y no está incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar desde el 22 y hasta el 23 de febrero de 2018, al señor **SALVADOR MENDOZA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.261.040, quién actualmente ocupa el empleo denominado Director Técnico, Código 009, Grado 05 de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la Subdirección General de Gestión Corporativa, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular el señor **CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**, asiste a la Primera Jornada de Gobierno Estratégico que se llevará a cabo en el Municipio de Anapoima (Cundinamarca) entre el 21 y 23 de febrero del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecinueve días del mes de febrero de 2018.


YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Salvador Mendoza Suárez
R: Luisa Elena Muñoz Álvarez
A: Paula Tatiana Arenas González
R: Jorge Alejandro Mesa Albarracín
E: Aleyda Salamanca Fonseca

Subdirector General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGC
Director Técnico Administrativo y Financiero.
Profesional Universitario DTAF / x-pup
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
Contratista STRH
Contratista STRH